

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

07 ABR 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1001 /

TENIENDO PRESENTE: El Ingreso Término Negocio N°773 de fecha 26 de febrero del 2020. Estado de Deuda por Contribuyentes del Sistema Patente Comercial. Fotocopia por ambos lados de Cédula de Identidad N° 6.047.223-8 a nombre Adelma Isabel del Carmen González Contreras. Plataforma de Recepción Renta año 2014, 2015, 2016, 2017,2018 y 2019 del S.I.I. Consultar Situación Tributaria de Terceros de fecha 27/02/2020 del S.I.I. Impresión del Menú del sistema Patente Comercial.-

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO



1.- PÓNGASE TÉRMINO A LA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA ROL N° 218293.

NOMBRE : ADELMA DEL CARMEN GONZÁLEZ CONTRERAS.-

C. DE I. [REDACTED]

GIRO : PELUQUERIA

DIRECCIÓN: [REDACTED]

2.- **REBÁJESE** del Rol de Patentes Comerciales N°290978 del 2do. semestre del año 2014 al 1er. semestre del año 2020, por término de giro ante S.I.I.

3.- **DESCÁRGUESE** el 2do. semestre del año 2014 al 1er. semestre del año 2020, la deuda vencida de la Patente Comercial.

4.- **Notifíquese**, el presente Decreto Alcaldicio por Secretaría Municipal, a la dirección individualizada en el punto N° 01.

5.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



[Handwritten Signature]
MARIA MILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

EAO/CVG/cvg.

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Interesado
- ❖ D.A.F.
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería

| I. MUNICIPALIDAD DE CONCON | | |
|----------------------------|-----------|----------|
| Dirección de Control | | |
| Objetado | Observado | Revisado |
| | | 3 |